REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0026

4628

RESOLUCION No. 86-2-1-1-04072

AB. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañías, según Resolución No.6053 del 22 de Diciembre de 1.976;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 31 de diciembre de 1985 se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, la escritura pública de constitución simultánea de la Compañía "AGROINDUSTRIA NUEVO RANCHO S.A.", la misma que ha sido ampliada mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 11 de junio de 1986;

QUE el señor José Gabriel Massuh Dumani, con el patrocinio del abogado Reinaldo Huerta Ortega, ha solicitado la aprobación de las indicadas escrituras públicas, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de las mismas;

QUE se ha presentado el certificado de afiliación a la Cámara de Industrias de Guayaquil, signado con el No. 5.477 del 16 de junio de 1986;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No.SC-DJ-CA-86-0784 del 18 de junio de 1986, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de la Compañía "AGROINDUSTRIA NUEVO RANCHO S.A." con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones de un mil sucres cada una, de conformidad con los términos constantes en las referidas escrituras públicas.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueban del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

/..

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0027 I

Hoja 2 de 2 04072
Resolución No. 86-2-1-1-
Compañía: "AGROINDUSTRIA NUEVO RANCHO S.A."

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del Cantón Yaguachi, inscriba la transferencia de dominio que realiza el señor José Gabriel Massuh Dumani en favor de "AGROINDUSTRIA NUEVO RANCHO S.A." del inmueble constante en las escrituras públicas que se aprueban por la presente Resolución y siente razón de esta inscripción.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, bajo el rubro "Registro de Industriales", las referidas escrituras públicas junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que un extracto de las indicadas escrituras públicas, se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a 19 JUN. 1986

Ab. Gustavo Ortega Trujillo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

OAM/ádem
DL:AfdeD

CERTIFICO: Queda inscrita la RESOLUCION DE LA APROBACION Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO que antecede, con el número doscientos veintiseis en el Registro de Propiedad i anotada bajo el número quinientos sesentiocho del Repertorio.-Yaguachi, Junio veintisiete de mil novecientos ochentiseis.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD - DEL CANTON YAGUACHI -

MIGUEL TORAL JOUVIN
Registrador de la Propiedad
del Cantón

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, que-

da inscrita esta Resolución de fojas 14.341 a 14.345, número 1.019 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 8506 del Repertorio.- Guayaquil, ocho de Julio de mil novecientos ochenta y seis.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, Se tomó nota de lo ordenado en la anterior Resolución a foja 14.346 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.986, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, ocho de Julio de mil novecientos ochenta y seis.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL * CANTON GUAYAQUIL *